

HECHO ESENCIAL
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 29 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (la “Sociedad”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de hoy, se trataron las materias propias de dicha clase de junta y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Se acordó distribuir el 1,3% de las utilidades obtenidas por la Sociedad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, el cual ascendió a \$2.098.047.515. En consecuencia, la utilidad a distribuir asciende a \$27.600.700, lo que significará un dividendo de \$5.151 por acción.
3. Se acordó la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020.
4. Se renovó el Directorio de la Sociedad, el cual a partir de esta fecha estará conformado por los señores Ignacio Ruiz-Tagle Mena, Fernando Ostornol Navarrete y Andre Suaid, en calidad de directores titulares, y por los señores Manuel Astaburuaga Torres, Manuel Olivares Castillo y Sergio Navarrete Santos, como sus respectivos suplentes. Además, se acordó que el Directorio no recibirá remuneración durante el año 2020.
5. Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2020.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2019.
7. Se designó al diario electrónico El Líbero como periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a juntas de accionistas que pudieran resultar necesarias y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

El detalle de los acuerdos tomados en la junta, constan en el acta respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Guido Riquelme Nejasmic
Gerente General
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa